

en buen estado, pues á principios de la invasion francesa, se reparó convenientemente. La segunda necesita la reposicion de los repuestos, cuya obra puede considerarse de poca importancia, pero para la que son indispensables los recursos correspondientes.

FORTIFICACION PASAJERA.

Con motivo de la guerra contra la intervencion y el Imperio se fortificaron las plazas de Mazatlan, Tampico y Matamoros, y aunque realmente no puede considerárseles como plazas fuertes, es importante la conservacion de sus obras para la defensa de sus respectivos puertos, especialmente en el último como punto fronterizo. La reposicion de ellas es de poca entidad, y su costo de poca consideracion.

EDIFICIOS MILITARES.

Los que existen en la República constan, como se ha dicho ya, en el documento número 28. A algunos de ellos se les han hecho grandes reparaciones, especialmente á los de Veracruz y esta capital.

ARTILLERIA.

Al ocuparse el Gobierno de la reorganizacion del ejército, una de sus primeras determinaciones fué la de reglamentar la arma de artillería, que por su utilidad é importancia está considerada como una potencia en todos los ejércitos del mundo. A este fin expidió el decreto de 23 de Noviembre de 1867, que la arregló en todas sus partes, sustituyendo la comandancia general de artillería con un departamento anexo á este Ministerio, en el que se ha hecho la inspeccion general de los ramos de la arma en lo económico y administrativo; atendiendo tambien á la parte científica y especial, y concentrando en los almacenes generales todo el material de guerra que existia esparcido en los diversos puntos de la República.

PERSONAL.

Las diferentes denominaciones con que se distinguia durante la campaña el personal del cuerpo de que me ocupo, lo hacian aparecer en una completa confusion, por lo que se procedió desde luego á organizarlo conforme al decreto citado, en brigadas que tomaron su denominacion de la primera á la cuarta, como partes integrantes de las cuatro divisiones del ejército que hoy existe, y de seis baterías fijas que residen en los principales puertos

de la República, contándose en la actualidad con cinco únicamente, por haberse suprimido el gasto de una, conforme á la última ley de presupuestos. Sobre este punto llamo la atención del Congreso, pues es indispensable que la batería suprimida vuelva á organizarse en la plaza de Mazatlan, por ser este un punto de bastante importancia en el Pacífico.

En el arreglo del personal, conforme al decreto citado, se dispuso que se emplearan doscientos un oficiales, incluyéndose en estos veintiun gefes en toda la República, á cuyas órdenes deberian estar dos mil seis individuos de tropa, incluso los obreros de los establecimientos de construccion, debiendo tenerse para el servicio del material de las brigadas, mil seiscientos noventa y dos mulas y caballos, siendo de aquellas mil quinientas cuatro de tiro para los carruajes y ciento ochenta y ocho caballos para el servicio de los individuos que por su institucion deben estar montados.

Actualmente se hallan en servicio doce gefes instruidos; ciento veinte oficiales; mil doscientos cuarenta y cinco individuos de tropa; mil ciento veintidos mulas de tiro, y setenta y siete caballos; en consecuencia, faltan para la dotacion, nueve gefes; ochenta y un oficiales; trescientas ochenta y dos mulas de tiro, y ciento once caballos de silla.

La falta que se nota tratándose de gefes y oficiales, es á consecuencia de la escasez de militares instruidos en esta arma, pues si bien es cierto que otras veces los cuadros han estado completos, tambien lo es que una parte del personal abandonó á la República, y por esta causa no puede ser considerada en la actualidad. En cuanto á los oficiales, se ha procurado emplear á los que

tienen algunos conocimientos é instruccion práctica, contando con su aptitud para que puedan adelantar en el ramo. Las plazas vacantes se cubrirán con los jóvenes mas aprovechados del Colegio Militar.

Con el decreto de organizacion se procuró á los oficiales de las brigadas la instruccion necesaria por medio de los profesores que debian tener las cuatro escuelas teórico-prácticas que se señalaban; pero desgraciadamente la última ley de presupuestos suprimió á dichos profesores, y por consiguiente, la instruccion que se daba á los oficiales de las brigadas.

La clase de tropa se ha considerado, como se ha visto, en un número bastante regular para que sirva de pié de guerra en un caso ofrecido, pues se procura asiduamente que adquiera los conocimientos relativos, tanto en las escuelas de primeras letras que se han formado en las cuatro brigadas, como en las academias. Los resultados se palpan ya en la primera y segunda brigadas; no siendo así en la tercera y cuarta, á causa del movimiento que han tenido; pero se espera que en el presente año fiscal adquieran los individuos de ellas algunas ventajas, lográndose tener dentro de poco tiempo artilleros instruidos, tanto en su profesion, como en las cualidades inherentes á todo buen ciudadano.

ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION.

La maestranza, parque general, fábrica de armas y taller mecánico, se hallan establecidos en el edificio de la Ciudadela, en cuyo punto se ha dispuesto que existan los almacenes generales, de donde deberá surtirse del material de guerra correspondiente, á todos los puntos

de la República que lo necesiten. Con esta medida se evita la planteacion de otros establecimientos que, aunque en menor escala, existian ántes, tales como los de Tampico, Monterey y Veracruz, que elaboraban un material de guerra que no quedaba bien construido, ya por la falta de buenos obreros, ya por la de efectos ó primeras materias para la construccion de él.

De paso debo manifestar que seria muy conveniente destinar algunas sumas á la compra de materiales para la construccion, á fin de tenerlos almacenados, especialmente en la clase de maderas, para que estas, cortadas oportunamente, y quedando secas con el tiempo, fueran mas provechosas para el material que se construye y se recompone, pues al emplear hoy maderas verdes, no se logra la economía que podria resultar teniendo estas en almacenes. La escasez de algunos otros artículos en el mercado, causa la alteracion de sus precios: contándose con recursos podian comprarse en los tiempos de abundancia, resultando por consiguiente grandes economías al erario.

La idea de la concentracion de los materiales de guerra en esta capital, no obstante que ha importado alguna cantidad, ha sido ya provechosa, puesto que con ella se evitó que el ex-general D. Miguel Negrete al posesionarse de la ciudad de Puebla en Febrero del presente año, hubiera ocupado todo el que se hallaba en aquella ciudad, haciéndolo servir contra las fuerzas del Gobierno, ó destruyéndolo por lo ménos con perjuicio de los intereses de la nacion. La concentracion tiene ademas la ventaja de que el Gobierno pueda dotar con oportunidad á las divisiones del ejército segun sus necesidades, y saber á punto fijo el material que se halla en servicio y el que se gasta.

En cuanto al personal de la Maestranza, parque general, fundicion de bronce y fábrica de pólvora, se ha procurado que sea el estrictamente necesario y el mas económico posible, siendo de absoluta necesidad que se cubran las clases subalternas de oficiales facultativos de que hay vacantes, y que, como se ha dicho ántes, se conseguirá fácilmente adquiriendo la instruccion los de esta clase, tanto en las escuelas teórico-prácticas como en el Colegio Militar.

Es tambien indispensable que quede en vigor el decreto de 19 de Mayo de 1862, que estableció el empleo de tesorero pagador de los establecimientos por razon de economía y órden, el cual lo consideró tambien así el decreto de 23 de Noviembre en su artículo 1º, y cuyo gasto suprimió la última ley de presupuestos.

Habiéndome ocupado de estos establecimientos en general, paso á hacerlo de cada uno de ellos en particular.

MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL.

En este establecimiento se han concluido del todo las bocas de fuego que ha fundido y remitido la fundicion, y de cuyo número se hablará despues.

A la máquina de rayar que existe en la maestranza, se le han hecho algunas innovaciones para que pueda estriar cañones de á 7, 8 y 12º. En la misma maestranza se han construido algunos montajes de hierro laminado, del todo nuevos, para las piezas de á 7º, faltando algunos que se hallan en obra, con excepcion de los montajes de á 8 y 12º para piezas rayadas, pues como es un nuevo sistema el que se emplea en esa obra, se está estudiando en la actualidad.

Es de notarse que en este establecimiento trabajan en su totalidad obreros mexicanos bastante inteligentes.

Las labores del mismo, desde Julio de 1868 á Julio de 1869, han producido lo siguiente:

MATERIAL Y MUNICIONES DE GUERRA.

Se han recompuesto en el tiempo indicado 127 carruajes; de estos han sido 51 cureñas, 22 carros de municiones, 4 de batería, 32 de parque, 11 de transporte y de medio transporte, 3 fuertes, 2 trinquibales y 2 fraguas de campaña; habiéndose dotado á las cuatro brigadas de artilleros con este material, de piezas montadas con sus respectivos carros, segun lo demuestra el documento número 29, que contiene el total de piezas y carruajes distribuidos y los existentes, conforme se previno en el decreto de organizacion, quedando el resto en los almacenes.

Se han construido ademas, 170 tiros de guarniciones de á seis, ocho y diez cada uno. De estos han sido ciento diez nuevos y sesenta recompuestos.

En el laboratorio de municiones se han confeccionado las suficientes para armas portátiles, con las que se han dotado los cuerpos de las divisiones del ejército, quedando aún en almacenes una existencia de 1.480,268 tiros para diferentes calibres, segun se verá en el documento número 30, que contiene el pormenor de esta cantidad, siendo de advertir, que aprovechándose en este establecimiento los aparatos de capsulería, se han construido tambien cartuchos metálicos para las armas de fuego especiales; de manera que ántes de ponerse á funcionar la maquinaria perfecta para la construccion de esta clase de cartuchos que se compró últimamente en los Esta-

dos-Unidos, ya se habian construido con toda perfeccion estas municiones.

Puesta en movimiento y actividad la nueva maquinaria, y teniendo el cobre laminado necesario para sus labores, el Gobierno podrá mandar construir en su Maestranza toda clase de municiones metálicas, sin necesidad de comprarlas en el extranjero.

Las municiones para cañon que se han construido y cargado, y con las que se hallan dotadas las brigadas y baterías fijas, han sido en número de 4,525 para diferentes calibres, quedando una existencia en almacenes de 737, y ademas, 3,695 cartuchos con solo pólvora, y 6,749 granadas procedentes de la contrata celebrada por la Tesorería general de la nacion, de las cuales 1,115 son para cañon rayado de á 12°, 146 Shrappnells para el mismo calibre, 1,488 para cañon rayado de á 8° y 4,000 para obús de á 16°; cuyos proyectiles han sido entregados conforme á dicha contrata y los que se continúan recibiendo hasta el completo de 18,600. Se tiene ademas una existencia de 6,000 granadas para cañon rayado de á 7° que se hallan sin cargar y sin los cartuchos respectivos.

Los documentos números 31 y 32 demuestran el total de proyectiles cargados y descargados y el de la cartuchería existente para el servicio de ellos.

Como se ve, estas municiones son insuficientes para que puedan obrar en toda la República en un caso dado, faltándoles ademas, los envases respectivos que no se han construido por no haber cubierto la Tesorería general en su totalidad los presupuestos que se le han presentado.

El material para la obra concluida de que se ha hecho mencion, sin contar la que quedó entre manos al termi-